

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 17757** *Corrección de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2020.*

Advertidos errores en la inserción de la Resolución de 27 de noviembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, del día 4 de diciembre de 2019, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el anexo de la página 132784, entre los meses de julio y septiembre debe añadirse:

Agosto: Todos los sábados y domingos del mes.